

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE AREA, ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2011 de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E nº 117 de 20 de junio de 2011), en la sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014 y una vez finalizada la fase de concurso;

ACUERDA:

PRIMERO: Hacer público el listado de puntuaciones de la fase concurso de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según relación adjunta.

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente Acuerdo, para interponer las alegaciones que estimen convenientes. Estas alegaciones no tendrán carácter de recurso.

TERCERO: Exponer el presente acuerdo así como el listado de puntuaciones indicado en el punto primero, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias del Área del Servicio Extremeño de Salud, en los Centros de Atención Administrativa del Gobierno de Extremadura y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

En Mérida a 7 de mayo de 2014.

EL PRESIDENTE.

Fdo: Dámaso Villa Mínguez.



LA SECRETARIA

Fdo: Sara Rocha Gómez.